

Área de Educación

Edificio Peñalba – C/ Dr. José María Poveda, s/nº
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 91 851 56 50
F. 91 849 92 07
Email. educación@ayto-colladovillalba.org



INDICE

INFORME DEL CONSEJO ESCOLAR MUNICIPAL SOBRE EL ESTADO DE LA EDUCACIÓN EN COLLADO VILLALBA CURSO 2013-2014

INDICE

	Página
1. ESCOLARIZACIÓN EN CENTROS PÚBLICOS Y CONCERTADOS.....	3
1.1. Educación Infantil y Primaria.....	3
1.2. Escolarización Secundaria Obligatoria.....	7
2. ESCOLARIZACIÓN NO OBLIGATORIA EN 1º CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL (0-2 AÑOS).....	8
3. ENSEÑANZAS NO OBLIGATORIAS EN CENTROS DE SECUNDARIA.....	11
3.1. Estudios de Bachillerato.....	11
3.2. Formación Profesional y Programas de Cualificación Profesional Inicial (PCPI).....	12
4. DOTACIONES DEL PROFESORADO EN LOS CENTROS PÚBLICOS Y CONCERTADOS DE LA LOCALIDAD.....	14
5. OTRAS ENSEÑANZAS.....	16
5.1. Centro de Educación Especial Peñalara.....	16
5.2. Centro de Educación de Adultos.....	16
5.3. Universidad Nacional a Distancia (UNED).....	18
5.4. Escuela Oficial de Idiomas (E.O.I.).....	18
5.5. Equipo de Orientación Pedagógica.....	19
6. PROGRAMAS EDUCATIVOS.....	22
6.1. Mesa Local de Absentismo.....	22
6.2. Plan Local de Mejora y Extensión de los Servicios Educativos.....	25
6.3. Plan de Apertura.....	27
6.4. Programa de Educación Vial.....	28
6.5. Ayudas y Becas de Libros de texto y comedor escolar.....	29
7. ANEXO I – ACUERDOS ADOPTADOS DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2012/2013 POR LA COMISIÓN PERMANENTE Y EL PLENO DEL C.E.M.	31
8. ANEXO II – MOCIONES SOBRE EDUCACIÓN PRESENTADAS POR LOS PARTIDOS POLÍTICOS EN EL PLENO MUNICIPAL.....	39

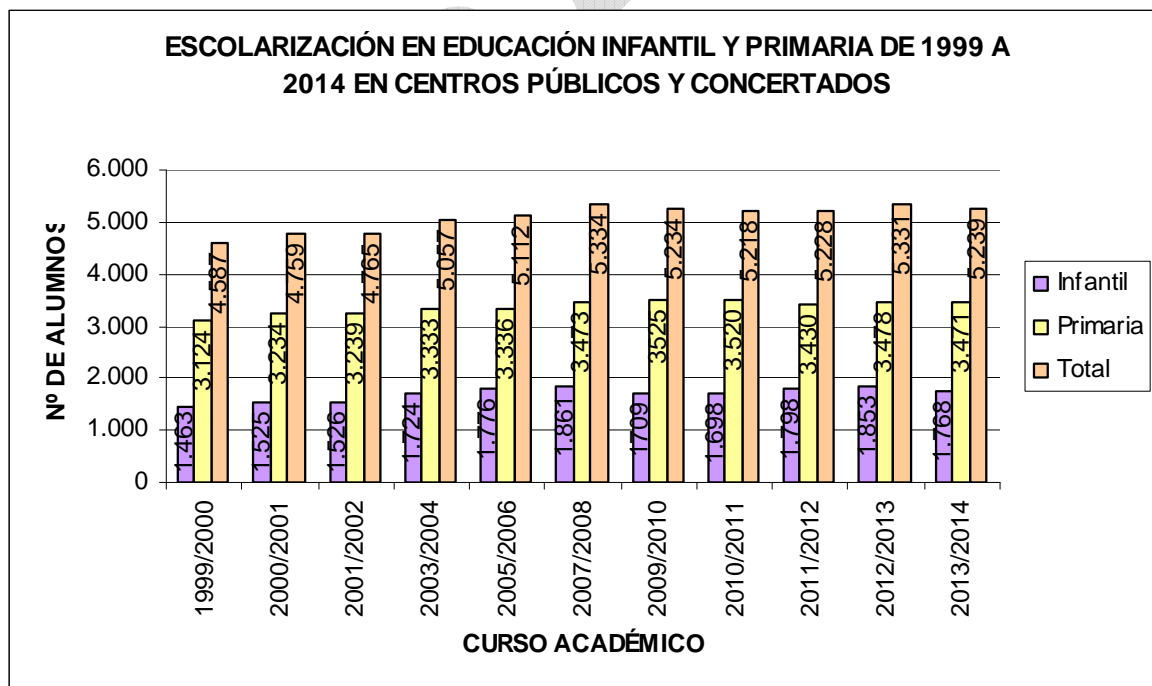
1. ESCOLARIZACIÓN EN CENTROS PÚBLICOS Y CONCERTADOS.

1.1. Educación Infantil y Primaria.

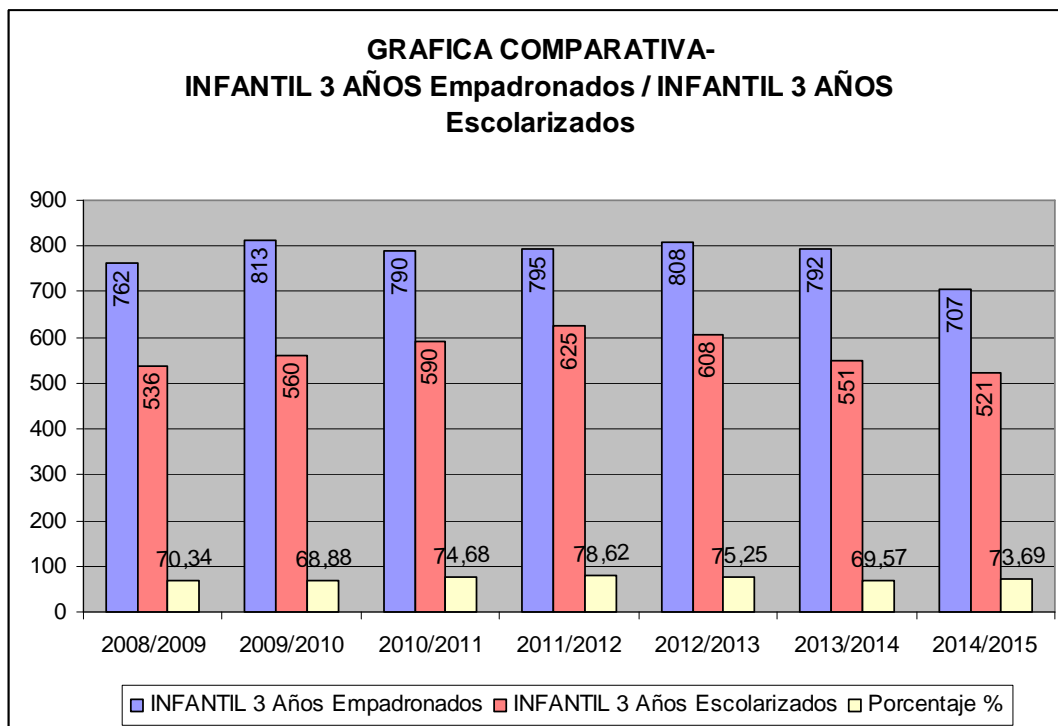
En Collado Villalba durante el curso 2013/2014 a fecha 10 de octubre de 2013, según los datos proporcionados por el Servicio de Apoyo a la Escolarización, cursaban estudios del 2º Ciclo de Educación Infantil o Educación Primaria en uno de los diez Colegios Públicos o de los tres Centros Concertados de la localidad, un total de 5.239 alumnos. Número inferior a los 5.331 alumnos del curso pasado, supone el 78,86% de la población comprendida en esa franja de edad (6.643 habitantes). Señalar que el resto de alumnos pueden estar escolarizados en colegios privados de Collado Villalba o, en otros municipios,

Esta disminución, como podemos observar en el gráfico, afecta principalmente a los alumnos del 2º Ciclo de Educación Infantil que ha pasado de 1.853 a 1.768, cifra más parecida al curso 2011-2012, y que puede explicarse por el menor número de población empadronada en esa franja de edad, 2.300 empadronados, 48 menos que a 31 de octubre de 2012., así como por el menor porcentaje de niños escolarizados respecto al número de empadronados de 3 años como se recoge en el segundo gráfico.

Respecto al número de alumnos escolarizados en Centros Públicos y Concertados de Collado Villalba e Educación Primaria observamos que asciende a 3.471 prácticamente los mismos que el curso pasado y se distribuyen en 156 unidades, dos menos que el curso 2012-2013.



A continuación recogemos en un gráfico una comparativa, en los últimos años, de los alumnos que se incorporan al 2º Ciclo de Educación Infantil (Infantil 3 años) en relación al número de empadronados en esa edad. Observamos que es precisamente en el curso 2013-2014 cuando disminuye el porcentaje respecto a los cursos anteriores, bajando del 70%, para después incrementarse de nuevo en el curso 2014-2015.

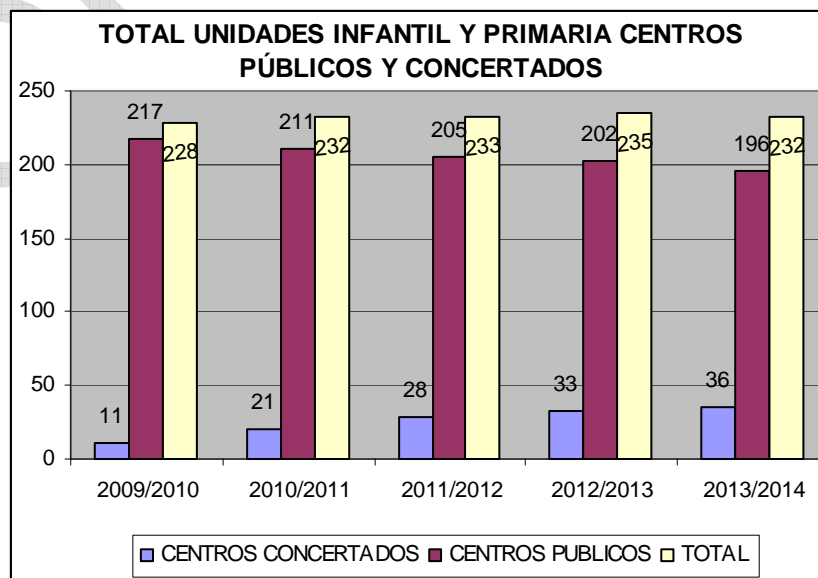
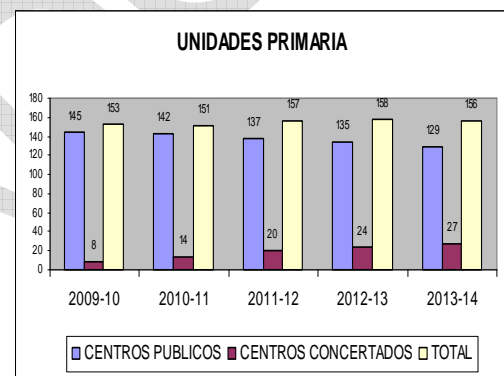
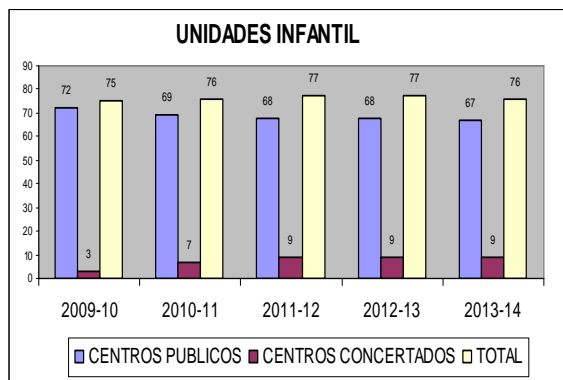
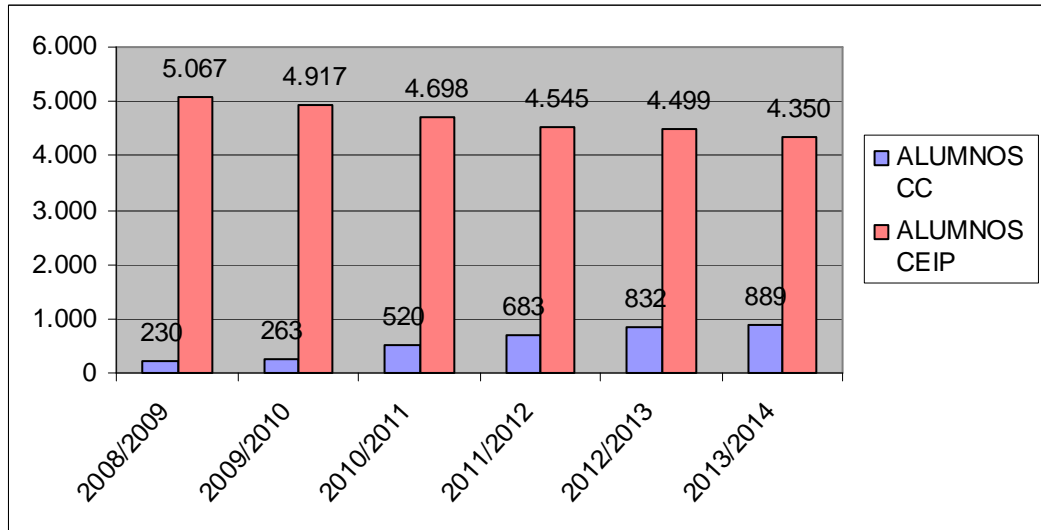


Respecto a la distribución entre Colegios Públicos y Concertados, en el curso 2013-2014, 4.350 alumnos cursan estudios en Colegios Públicos (83,03%) y 889 en los Centros Concertados, (16,97%).

En las gráficas siguientes podemos observar la distribución de alumnos y unidades en los Colegios Públicos y Centros Concertados en los últimos 5 cursos, con un claro aumento de los Centros Concertados con la incorporación paulatina de unidades de Educación Infantil y/o Primaria en dos Centros que hasta el curso 2008/2009 impartían únicamente Enseñanza Secundaria y un descenso de los alumnos escolarizados en Colegios Públicos.

Área de Educación

Edificio Peñalba – C/ Dr. José María Poveda, s/n°
 28400 Collado Villalba - Madrid
 T. 91 851 56 50
 F. 91 849 92 07
 Email. educación@ayto-colladovillalba.org



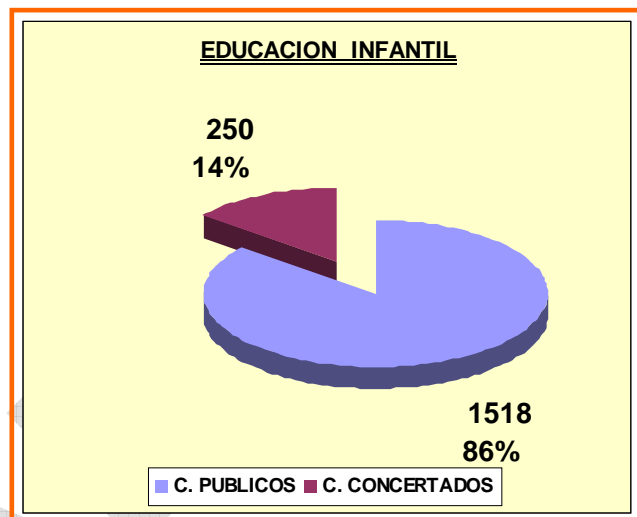
Área de Educación

Edificio Peñalba – C/ Dr. José María Poveda, s/nº
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 91 851 56 50
F. 91 849 92 07
Email. educación@ayto-colladovillalba.org

A continuación recogemos desglosada la distribución del alumnado en el curso 2013-2014 entre los Centros Públicos y Concertados de la localidad en los distintos Ciclos de Educación Infantil y Primaria.

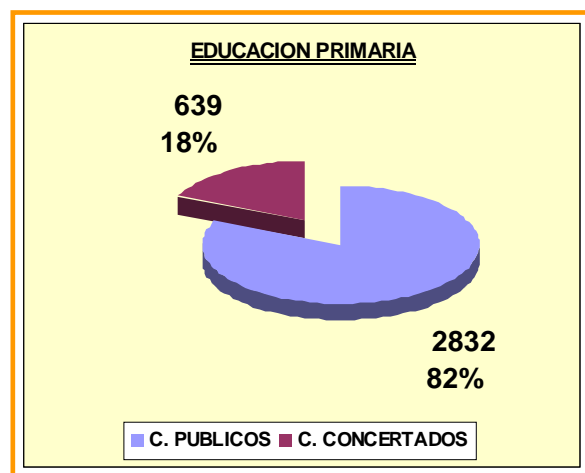
Los alumnos de Educación Infantil se distribuyen en 76 unidades, una menos que el curso pasado y observamos que se escolarizan fundamentalmente en Colegios Públicos con un 85,85%.

COLEGIOS	EDUCACION INFANTIL			
	CURSO 2013-14	ALUMNOS	UNIDADES	RATIO
Colegios Públicos		1518	67	22,66
Colegios Concertados		250	9	27,78
MUNICIPIO		1768	76	23,26



En Educación Primaria la distribución del alumnado tras la incorporación paulatina de nuevos cursos en los Centros Concertados es del 82% en Centros Públicos y 18% en Centros Concertados, distribuidos en 156 unidades, 2 menos que el curso 2012-2013. (5 unidades menos en los colegios públicos y 3 unidades más en los Centros Concertados).

COLEGIOS	EDUCACION PRIMARIA			
	CURSO 2013-14	ALUMNOS	UNIDADES	RATIO
Colegios Públicos		2832	129	21,95
Colegios Concertados		639	27	23,67
MUNICIPIO		3471	156	22,25



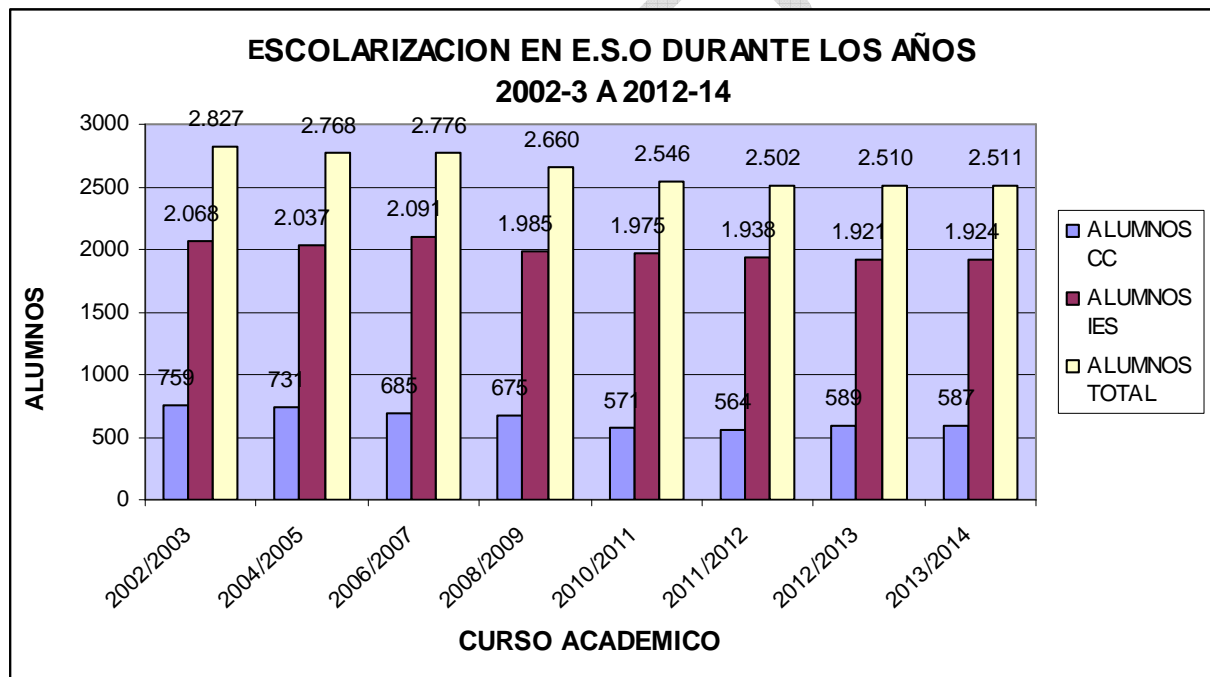
Otro dato a señalar es que en Collado Villalba 5 de los 10 Colegios Públicos de la localidad son bilingües, si bien se va implantando en los distintos cursos progresivamente.

1.2. Escolarización en Educación Secundaria Obligatoria

En el curso 2013-2014 en Collado Villalba a fecha 10 de octubre de 2013 estaban escolarizados en Educación Secundaria Obligatoria, 2.511 alumnos cifra similar al curso anterior, tras la importante disminución de alumnos de la década anterior, motivada principalmente por la apertura de nuevos centros de Secundaria en otros municipios limítrofes y la consiguiente disminución de alumnos procedentes de otras localidades. A estos alumnos que cursan Secundaria presencial hay que añadir 37 alumnos que estudian Secundaria a distancia en el IES Jaime Ferrán.

Debemos señalar que tras la incorporación de la sección bilingüe de inglés en el Instituto Jaime Ferrán en el curso 2012-2013, la oferta es muy amplia al contar también este instituto con Secundaria a Distancia y el Instituto Las Canteras con sección bilingüe en Francés.

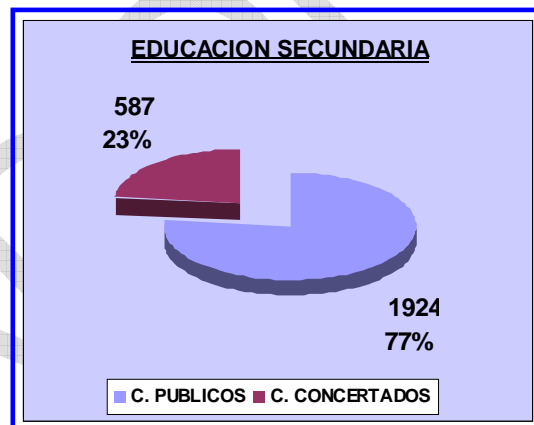
Respecto a la distribución entre Institutos y Centros Concertados de Secundaria, ésta se ha mantenido similar durante la última década, con un ligero descenso de la concertada que ha pasado del 26,84% en el curso 2002-2003 al 23,37% en el 2013-2014 con la escolarización de 589 alumnos y 20 unidades.



	ALUMNOS CC	ALUMNOS IES	ALUMNOS TOTAL	UD. CC	UD. IES	UD TOTAL
2002/2003	759	2.068	2.827	24	72	96
2004/2005	731	2.037	2.768	24	79	103
2006/2007	685	2.091	2.776	24	78	102
2008/2009	675	1.985	2.660	24	74	98
2010/2011	571	1.975	2.546	23	70	93
2011/2012	564	1.938	2.502	22	72	94
2012/2013	589	1.921	2.510	21	71	92
2013/2014	587	1.924	2.511	20	69	89

Fuente: Datos facilitados por el Servicio de Apoyo a la Escolarización al 10 de octubre de 2013. Elaboración propia.

CENTROS	EDUCACION SECUNDARIA		
CURSO 2013-14	ALUMNOS	UNIDADES	RATIO
INSTITUTOS	1924	69	27,88
CENTROS CONCERTADOS	587	20	29,35
MUNICIPIO	2511	89	28,21



2. ESCOLARIZACIÓN NO OBLIGATORIA EN EL PRIMER CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL (0-3 AÑOS)-

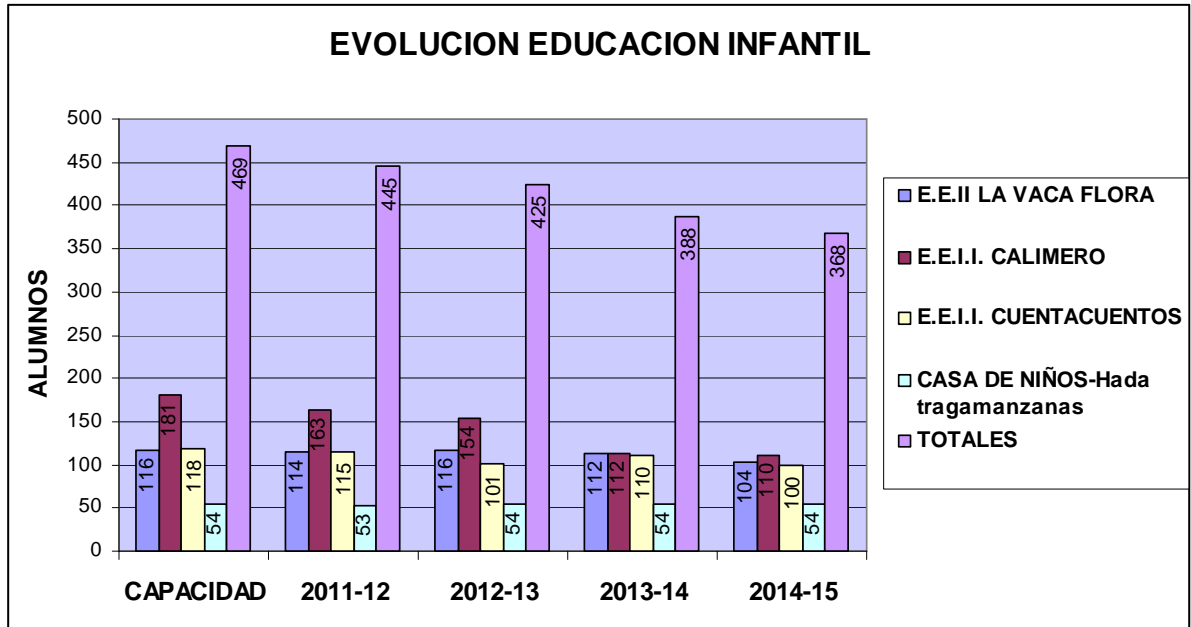
La escolarización en las Escuelas Infantiles Públicas de Collado Villalba, ha sufrido un continuo descenso desde el curso 2011-2012 en el que con la inauguración de la Escuela Infantil Calimero se atendió toda la demanda y se escolarizaron en este primer Ciclo de Educación Infantil 445 alumnos.

Como podemos observar en los datos y pone de manifiesto el gráfico, la disminución de alumnos ha sido continuada. En el curso 2013-2014 el número de alumnos escolarizados descendió a 388 y vemos que esta tónica persiste actualmente al observar que en el mes de octubre de 2014 el número de plazas ocupadas en Escuelas Infantiles Públicas y Casa de Niños ha pasado a 368, existiendo vacantes en todas las Escuelas Infantiles y cerrándose aulas, especialmente en la última Escuela construida.

Esta disminución de alumnado no ha repercutido apenas en la Casa de Niños donde las 54 plazas están cubiertas. Debemos señalar que este centro tiene un horario de 4 horas al día, no tiene servicio de comedor y el coste mensual es de 60€.

ESCUELAS INFANTILES Y CASA DE NIÑOS PÚBLICAS	Nº PLAZAS			Nº PLAZAS OCUPADAS						
	CAPACIDAD			2011-12		2012-13		2013-14		2014-15
	EDAD	UD	ALUMNOS	UD	ALUMNOS	UD	ALUMNOS	UD	ALUMNOS	ALUMNOS
EE.II. LA VACA FLORA	0-1	1	8	1	8	1	8	1	8	8
	1-2	2	28	2	26	2	28	2	28	28
	2-3	4	80	4	80	4	80	4	76	68
TOTAL	7	116	7	114	7	116	7	112	104	
EE.II CALIMERO	0-1	2	16	2	16	1	8	2	8	10
	1-2	5	65	6	78	5	66	4	46	43
	2-3	5	100	4	69	4	80	3	58	57
TOTAL	12	181	12	163	10	154	9	112	110	
EE.II CUEN-TACUENTOS	0-1	2	16	2	16	2	11	2	14	6
	1-2	3	42	3	39	3	42	3	38	41
	2-3	3	60	3	60	3	48	3	58	
TOTAL	8	118	8	115	8	101	8	110	100	
CASA DE NIÑOS-Hada Tragamanzas	0-1	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	1-2	1	14	1	13	1	14	1	14	14
	2-3	2	40	2	40	2	40	2	40	40
TOTAL	3	54	3	53	3	54	3	54	54	
SUMA TOTALES		30	469	30	445	28	425	27	388	368

Señalar en relación a los datos, que en el curso 2012-2013 la ratio en 1-2 años pasa de 13 alumnos a 14, de ahí que en los centros donde se cubren todas las plazas, existe un aumento del alumnado, producido por esta causa.



Respecto al número de habitantes empadronados a fecha 31 de octubre de 2013 asciende a 2052 niños, lo que supone un descenso respecto a la misma fecha del año 2012 en la que estaban empadronados 2.186 niños, según datos aportados por el departamento de estadística.

Junto con esta disminución de población en la franja de edad, debemos indicar los siguientes aspectos señalados por los directores de las empresas gestoras de las Escuelas Infantiles públicas, y ya adelantados en el informe del curso 2012-2013:

- Mala situación económica de España con un aumento del desempleo, encontrándose en muchos casos ambos padres en paro y sin percibir ningún tipo de prestación.
- Aumento por parte de la Consejería de Educación en el curso 2011-2012 de las cuotas a pagar por las familias y el establecimiento de un amplio abanico (entre 7.656€ y 25.725€ de renta per capita) al que corresponde una cuota de escolaridad de 180€ a la que hay que incrementar el comedor, horario ampliado y en el caso de los bebés un plus de 60€.
- Se han mantenido las ayudas a los padres para escolarizar en Escuelas Infantiles privadas y se ha disminuido la ayuda a las Escuelas públicas con el aumento de cuotas.

3. ENSEÑANZAS NO OBLIGATORIAS EN CENTROS DE EDUCACIÓN SECUNDARIA

3.1. Estudios de Bachillerato

En Collado Villalba, hay una gran oferta de Bachillerato que incluye la sección lingüística de francés en el Instituto las Canteras, así como el Bachillerato de artes y Bachillerato a distancia en el Instituto Jaime Ferrán.

El número de alumnos escolarizados es similar en los últimos años con un ligero descenso que ha hecho que de los 1.116 alumnos del curso 2011 2012 pasásemos a 1091 en el curso 2012-13 y 1.061 en el curso 2.013-14 , lo que se ha traducido en la supresión de una unidad en el IES María Guerrero.

Respecto al Bachillerato a distancia contó con 473 alumnos escolarizados en el curso 2013-2014 lo que supone un ligero aumento con respecto a los 441 alumnos de 2012-2013 y más próximos a los 495 del curso anterior.

		BACHILLERATO		CIDEAD	
		1º	2º	1º	2º
IES JAIME FERRÁN	Modalidades	3	3	2	2
	Unidades	9	7	2	2
	Alumnos	304	225	172	301
IES LAS CANTERAS (Incluye Sección Francés)	Modalidades	2	2	-	-
	Unidades	3	2	-	-
	Alumnos	67	46	-	-
IES LÁZARO CARDENAS	Modalidades	2	2	-	-
	Unidades	3,5	4	-	-
	Alumnos	99	113	-	-
IES MARIA GUERRERO	Modalidades	2	2	-	-
	Unidades	3	4	-	-
	Alumnos	101	106	-	-
TOTALES	Modalidades	3	3	2	2
	Unidades	18,5	17	2	2
	Alumnos	571	490	172	301

Fuente: Datos facilitados por los centros. Elaboración propia.

3.2. Estudios de Formación Profesional y PCPI

		GRADO MEDIO						GRADO SUPERIOR				PCPI		PREPARACIÓN	A.C.E.
		DIURNO		TARDE		DISTANCIA		PRESENCIAL		DISTANCIA		1º	2º	CFGS	1
		1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1º	2º	1	1
IES JAIME FERRÁN	Perfiles Profesionales	1	1	-	-	-	-	3	3	2	2	1	-	1	2
	Unidades	1	1	-	-	-	-	3	3	2	2	1	-	1	2
	Alumnos	27	22	-	-	-	-	86	71	220	54	17	-	45	17
IES LAS CANTERAS	Perfiles Profesionales	6	6	-	-	-	-	3	3	-	-	3	-	-	-
	Unidades	6	6	-	-	-	-	3	3	-	-	3	1	-	-
	Alumnos	151	72	-	-	-	-	73	59	-	-	49	30	-	-
IES LÁZARO CARDENAS	Perfiles Profesionales	3	3	2	2	1	1	4	4	-	-	1	-	-	-
	Unidades	3	3	2	2	1	1	4	4	-	-	1	-	-	-
	Alumnos	71	56	58	35	99	10	119	87	-	-	18	-	-	-
CC. SANTA MARÍA	Perfiles Profesionales	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Unidades	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
	Alumnos	20	10	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
CC. VIRGEN DE LA ALMUDENA	Perfiles Profesionales	2	2	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-
	Unidades	3	2	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-
	Alumnos	81	24	-	-	-	-	-	-	-	-	20	-	-	-
CEA	Perfiles Profesionales	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-
	Unidades	1	1	-	-	-	-	-	-	-	-	1	-	-	-
	Alumnos	28	22	-	-	-	-	-	-	-	-	20	-	-	-
TOTALES	Perfiles Profesionales	11	9	2	2	1	1	10	10	2	0	7	-	1	2
	Unidades	15	13	2	2	1	1	10	10	2	2	7	-	1	2
	Alumnos	378	206	58	35	99	10	278	217	220	54	104	30	45	17

3.3. Fuente: Datos facilitados por los centros. Elaboración propia.

Durante el curso 2013-2014 no hay prácticamente variaciones respecto al curso anterior en Formación Profesional, y siguen conviviendo Ciclos Formativos LOGSE con Ciclos Formativos LOE., no habiéndose producido en este curso ninguna implantación.

En el cuadro podemos ver como se reparten los 1.172 alumnos de los Ciclos Formativos de Grado Medio y Superior, número un poco inferior a los 1.209 del curso 2012-2013.

Respecto a los estudios a distancia de Formación Profesional, también hay un leve descenso, con 388 alumnos, frente a los 406 alumnos del curso pasado.

El número de alumnos que cursan PCPI, 117, es similar al curso anterior, a los que hay que añadir los 30 alumnos que cursan Módulos Voluntarios de PCPI en el IES Las Canteras para obtener el título de Secundaria.

También debemos señalar los estudios de Preparación para la prueba de Acceso a de Ciclos Formativos de Grado Superior y el Aula de Compensación Educativa en el Instituto Jaime Ferrán.

En los programas de cualificación profesional Inicial (PCPI), junto con los perfiles profesionales incluidos en la modalidad general impartida por los Centros de Secundaria, e incluida en el cuadro anterior, en Collado Villalba se siguen impartiendo los PCPIS de las modalidades de Transición al Empleo, Aulas Profesionales y Especial al haberse subvencionado por la Comunidad de Madrid y el Fondo Social Europeo. Se continúan impartiendo los perfiles de cocina y mantenimiento de vehículos en Aldeas Infantiles y peluquería y confección-textil en la Asociación Candelita. A continuación resumimos esta oferta y el número de alumnos:

MODALIDAD	Nº DE PERFILES	CENTRO	Nº ALUMNOS
TRANSICIÓN AL EMPLEO	2	AYUNTAMIENTO	27
AULAS PROFESIONALES	2	ALDEAS INFANTILES	23
AULAS PROFESIONALES	2	ASOCIACIÓN CANDELITA	24
ESPECIAL	1	FUNDACIÓN APASCOVI	8

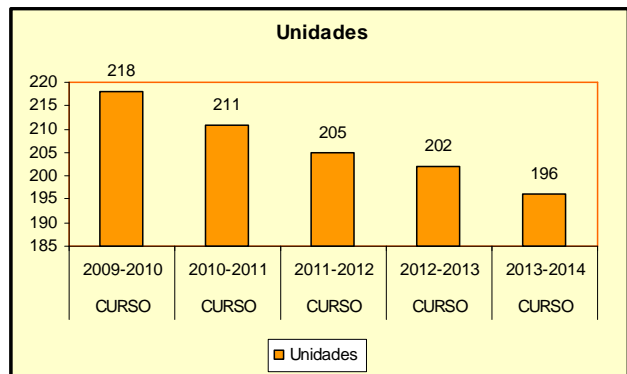
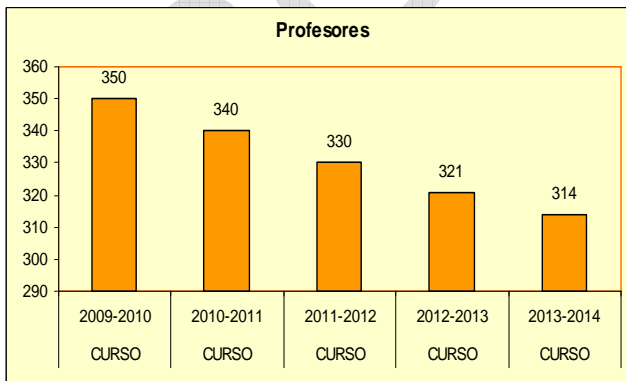
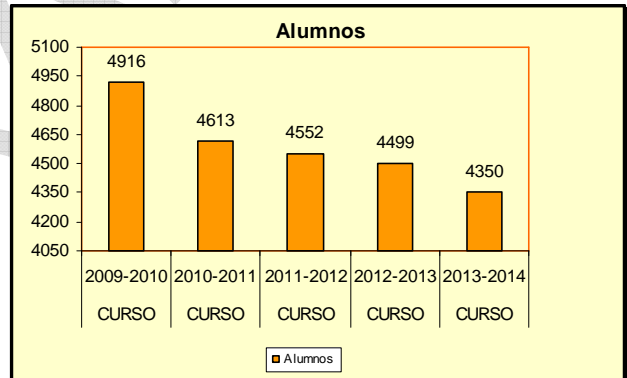
4.-DOTACIONES DEL PROFESORADO EN LOS CENTROS PÚBLICOS Y CONCERTADOS DE LA LOCALIDAD

Este punto se ha incluido en el Informe a petición de la Comisión Permanente a partir del curso 2011-2012 donde se recogían los datos a partir del curso 2009-2010 y se comparaba el número de profesores tras la variación de la normativa especialmente la que regula el número de horas lectivas del profesorado y las ratios

En el curso 2013-2014 observamos que en los Colegios Públicos continúa el descenso del número de profesores. Debemos buscar su causa en el descenso de unidades, que han pasado de 202 a 196 unidades, como consecuencia del descenso progresivo del número de alumnos en colegios públicos tras el incremento progresivo de la oferta de enseñanza concertada. No obstante el número de alumnos por profesor que en el curso 2012-2013 estaba en 14,01 alumnos por profesor, se sitúa en el curso 2013-2014 en 13,85.

COLEGIOS PÚBLICOS DE INFANTIL Y PRIMARIA

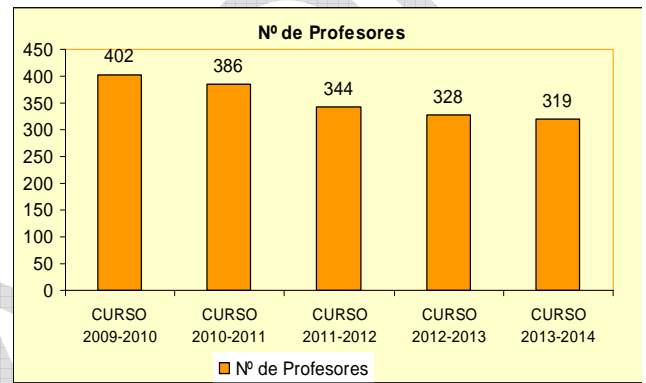
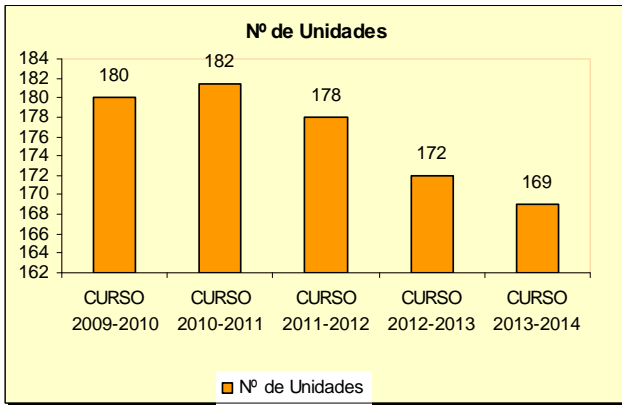
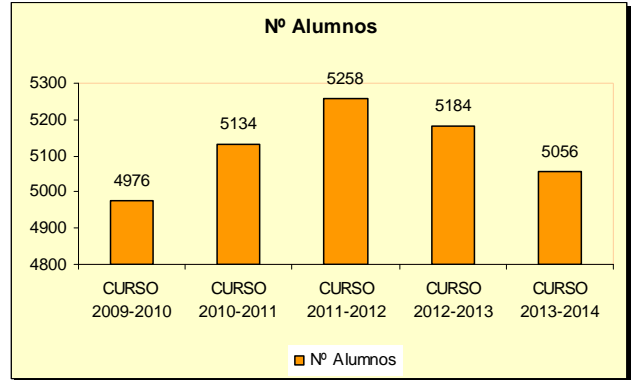
	CURSO 2009-2010	CURSO 2010-2011	CURSO 2011-2012	CURSO 2012-2013	CURSO 2013-2014
Alumnos	4916	4613	4552	4499	4350
Unidades	218	211	205	202	196
Profesores	350	340	330	321	314





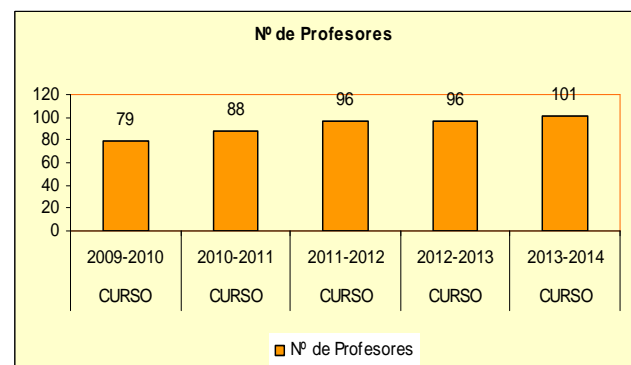
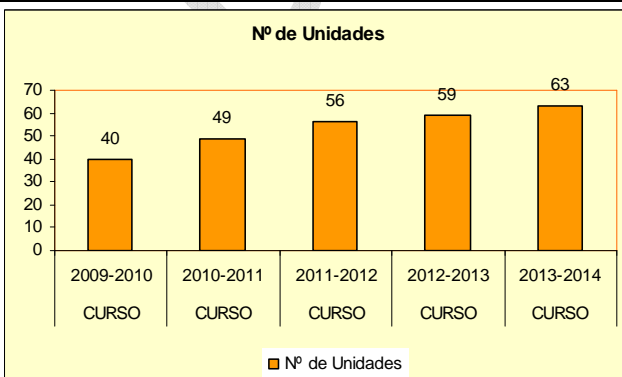
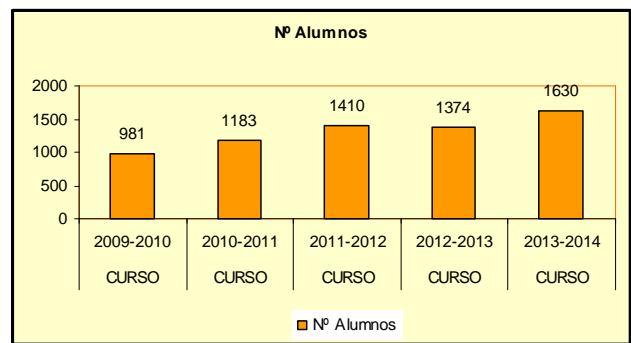
INSTITUTOS (E.S.O., BACHILLERATO y FP)

	CURSO 2009-2010	CURSO 2010-2011	CURSO 2011-2012	CURSO 2012-2013	CURSO 2013-2014
Alumnos	4976	5134	5288	5184	5056
Unidades	180	185	178	172	169
Profesores	406	386	344	328	319



CENTROS CONCERTADOS (PRIMARIA, E.S.O. y FP)

	CURSO 2009-2010	CURSO 2010-2011	CURSO 2011-2012	CURSO 2012-2013	CURSO 2013-2014
Alumnos	981	1183	1410	1374	1630
Unidades	40	49	56	59	63
Profesores	79	88	96	96	101



En relación a los datos de los Institutos debemos señalar la complejidad para determinar el número de unidades en las distintas enseñanzas de los Institutos cuando especialmente coexisten secciones bilingües, desdobles etc. no obstante hemos intentado seguir los mismos criterios de forma que las gráficas reflejen las pautas. Destacando una ligera disminución tanto de alumnos como de unidades y profesores. Indicar que de los 5.056 alumnos escolarizados en los Institutos, 4.163 siguen enseñanza presencial, mientras que 893 cursan la enseñanza a distancia.

Respecto a los Centros Concertados los datos engloban todas las enseñanzas que imparten, y como ya hemos indicado se han incrementado las unidades de Primaria lo que se refleja en un aumento de alumnos y profesores.

5.-..OTRAS ENSEÑANZAS

5.1 Centro de Educación Especial Peñalara

Durante el curso 2013-2014 el CEE Peñalara ha escolarizado 76 alumnos, 1 alumno más que el curso pasado, repartidos en las enseñanzas según se recogen a continuación. Podemos señalar el continuo incremento de la Educación Básica Obligatoria que ha pasado de 42 alumnos en el curso 2011-12 a 49 en el curso 2012-13 y 52 en el curso 2013-2014, así como el paulatino descenso de alumnos de las Enseñanzas de Transición a la Vida Adulta. De los 76 alumnos, 26 son de Collado Villalba y 50 de diversos municipios de la zona, destacando 10 alumnos procedentes de Alpedrete, 9 de San Lorenzo de El Escorial, 8 de Guadarrama y 7 de Galapagar.

RECURSOS EN EL C.E.E. PEÑALARA (2013-14)

PERSONAL		NÚMERO DE UNIDADES	NÚMERO DE ALUMNOS	Educación Infantil	Educación Básica Obligatoria	Transición a la Vida Adulta	TOTALES
Docente	Especialista No Docente			1	10	3	14
25	15	6	52	18	76		

40

Fuente: Datos facilitados por el Centro. Elaboración propia

5.2.-Centro De Educación De Adultos.

Durante el curso 2013-2014 podemos señalar como gran novedad la creación del Aula Municipal de Adultos.

En el curso 2012-2013 la Comunidad de Madrid suprimió los Talleres impartidos en los Centros de Adultos. Es en el curso siguiente, al dejar de impartir clase en los Centros de Adultos de la Comunidad de Madrid los 2 profesores

de adultos municipales, cuando el Ayuntamiento crea este aula ubicada en el mismo centro que viene a completar la oferta actual de la Comunidad de Madrid.

A continuación desglosamos los estudios y talleres tanto del Aula Municipal de Adultos como del CEPA El Pontón de la Comunidad de Madrid.

ESTUDIOS Y TALLERES AULA MUNICIPAL DE ADULTOS	ALUMNOS MATRICULADOS
ESPAÑOL PARA EMIGRANTES NIVEL I (TURNO MAÑANA)	17
ESPAÑOL PARA EMIGRANTES NIVEL I (TURNO TARDE)	17
TALLER AMPLIACIÓN CULTURAL MATEMÁTICAS Y CIENCIAS N.	23
TALLER AMPLIACIÓN CULTURAL LENGUA Y SOCIALES	22
TALLER MEDIO AMBIENTE	32
TALLER VIDA SALUDABLE	25
TOTAL ALUMNOS MATRICULADOS	135

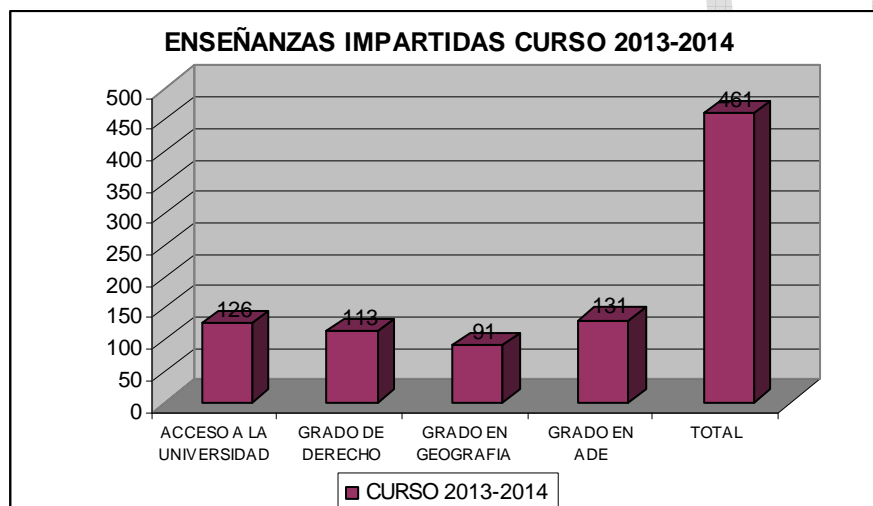
OFERTA FORMATIVA CEPA EL PONTÓN	PLAZAS OCUPADAS
NIVEL INICIAL I MAÑANA	27
NIVEL INICIAL I TARDE	20
NIVEL INICIAL II MAÑANA	29
NIVEL 1 A EDUCACION SECUNDARIA	34
NIVEL 1 B EDUCACION SECUNDARIA	31
NIVEL 1 C EDUCACION SECUNDARIA	14
NIVEL 2 A EDUCACION SECUNDARIA Aula 2	30
NIVEL 2 B EDUCACION SECUNDARIA Aula 3	34
NIVEL 2 C EDUCACION SECUNDARIA Aula 2	33
NIVEL 1 Ed. Secundaria DISTANCIA	66
NIVEL 2 Ed. Secundaria DISTANCIA	77
ACCESO A E.F.G.S. MAÑANA	44
ACCESO A C.F.G.S. TARDE	46
AULAS MENTOR	53
ESPAÑOL PARA EMIGRANTES NIVEL II (ELE)	24
TOTALES	562

Fuente: Datos facilitados por el Centro. Elaboración propia.

5.3 Universidad Nacional a Distancia – U.N.E.D

Durante el curso 2013- 2014 el centro de zona de la UNED de Collado Villalba, ubicado en el Centro Cultural Peñalba, se ha mantenido la oferta de los últimos años tras la incorporación las enseñanzas de forma virtual a través de las aulas AVIP, repartiéndose los 461 alumnos matriculados en las siguientes enseñanzas impartidas :

- Curso de Acceso a la Universidad	126 alumnos	Presencial
- 1º Grado de Derecho	113 alumnos	Presencial
- 1º Grado en Geografía e Historia	91 alumnos	AVIP
- 1º Grado en ADE	131 alumnos	AVIP



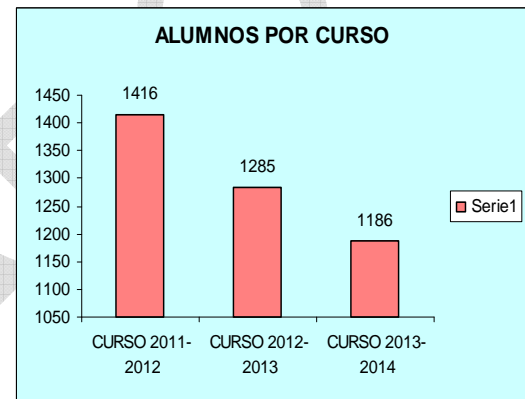
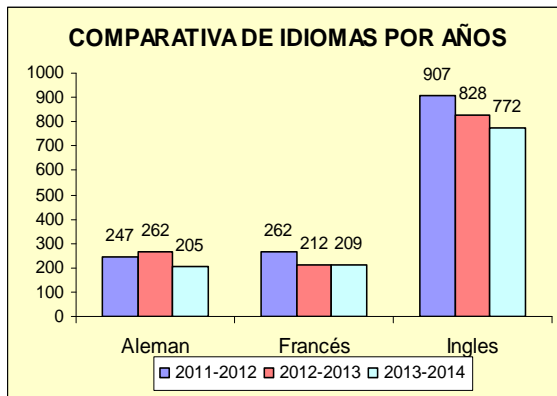
5.4 Escuela Oficial de Idiomas

En el curso 2013-2014 se han seguido impartiendo las enseñanzas de alemán, francés e inglés. El número de matriculados, con 1.186 alumnos, es inferior a los 1278 alumnos del curso pasado. Esta disminución según indica el centro a una menor demanda de plazas para estudiar francés y alemán, tras el gran incremento de los dos últimos años de la alemán.

El inglés sigue siendo el idioma más solicitado, y la oferta horaria sigue quedando reducida al horario de tarde al estar ocupado todo el edificio por la mañana con las actividades del Instituto María Guerrero.

**ESCUELA OFICIAL DE IDIOMAS DE COLLADO VILLALBA
ESTUDIOS Y DOTACIONES - CURSO 2013-2014**

IDIOMAS	SOLICITUDES		GRUPOS	ALUMNOS MATRICULADOS
	Recibidas	Alumnos de nuevo ingreso		
Alemán	203	83	11	205
Francés	186	114	10	209
Inglés	1.275	282	29	772
	2.042	479	50	1186



Fuente: Datos facilitados por el Centro. Elaboración propia.

5.5 Equipo de Orientación Educativa Pedagógica

Por parte de la dirección del centro del E.O.E.P se han remitido los siguientes datos relativos al curso 2013-2014:

Profesionales EOEP	ORIENTADOR@S	Profesional Técnico de Servicios a la Comunidad/ Trabajadora Social	OTROS
	6	2	1 médico 1 logopeda

El E.O.E.P atiende de forma sistemática a los 16 Colegios públicos de Educación Infantil y Primaria de las localidades de Collado Villalba, Galapagar y Colmenarejo y al Centro de Educación Especial, además son “atendidos en sector” los 9 centros restantes.

CEIP Públicos		16
CEIP-CC con integración preferente TGD	2	
Centros integración preferente visuales	1	
Centros integración preferente Motóricos	2	
Centros Concertados		3
Centros Concertados/privados de Educación Especial		1
Centros Públicos de Educación especial		1
Centros privados		5
TOTAL		26

2.- El número de intervenciones relacionadas con valoraciones Psicopedagógicas se recoge en la siguiente tabla:

	Centros Atención Sistemática	Sector
Evaluaciones Psicopedagógicas (que han concluido o no en dictamen)	269	29
Dictámenes de escolarización. Entrada o Salida del Programa. Cambios de etapa. Cambios de modalidad, criterio, diagnóstico,...	142	11
Tramitaciones para programas de enriquecimiento extracurricular.	4	1
Tramitaciones para Permanencia en ciclo / Prórrogas / Aceleración.	8	1
Derivaciones a EOEP Específicos	15	1
Otras tramitaciones: intervenciones en ayudas e información de becas, apoyo en solicitud de grado de discapacidad, derivaciones a servicios externos para actividades extraescolares, y derivación y acompañamiento a centros de atención primaria, centros de estimulación y centro de atención a la infancia	286	20

3.- Otras Intervenciones.

Intervenciones familiares (pautas educativas, crisis familiares, violencia intrafamiliar), seguimiento alumnado NEE, intervenciones en aula (convivencia, medidas ordinarias de at. a la diversidad,...), intervención en casos de riesgo (en aula, con alumno/a, con familia, con recursos externos), intervención en duelos, intervención en contextos educativos de patio y comedor,...	200 por centro	35
--	----------------	----

4.-Reuniones de trabajo . (Número de Centros)

PERIODICIDAD	Semanal	Quincenal	Mensual	Trimestral
Con equipos directivos.	11	4		
Reuniones con equipos de ciclo/nivel				5
Reuniones con profesorado de apoyo (PT; AL Compensatoria)	4	6	1	
Comisiones de Coordinación pedagógica. Claustros			5	3

5.- Programas de intervención global/grupal llevados a cabo

Reuniones en programas de intervención en centros preferente de motóricos en dos centros	Semanal
Programa de intervención en c. preferentes de TGD s en dos centros	Semanal/Quincenal
Programa de intervención en centros preferentes de visuales	Semanal

6.- Reuniones con periodicidad establecida y otras reuniones institucionales.

El E.O.E.P tiene reuniones trimestrales con el Servicio de la Unidad de programas, y la Comisión de Absentismo. Además hay reuniones en el primer trimestre del Servicio de Apoyo a la Escolarización y reuniones anuales con salud mental y pediatría, así como reuniones institucionales (Servicios Sociales CAF...)

Tras recoger las numerosas y diversas actuaciones desarrolladas en los 26 centros docentes, que integran el trabajo desarrollado por los 6 orientadores, 2 trabajadores sociales , 1 médico y un logopeda que componen el E.O.E.P. ,según los datos remitidos por la dirección del centro, debemos señalar que reiteradamente se ha venido solicitando la ampliación del número de profesionales desde distintos sectores de la Comunidad Educativa.

En sesión celebrada el 10 de junio de 2014 el Pleno del Consejo Escolar Municipal aprobó una resolución sobre la solicitud de ampliación de recursos en el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica, como se recoge en el anexo relativo a acuerdos adoptados por el Pleno.

6.-PROGRAMAS EDUCATIVOS

6.1 Mesa Local de Absentismo

El programa de Prevención y Control del absentismo escolar se inició en nuestro municipio con fecha 5 de mayo de 2005 tras constituirse la Mesa Local de Absentismo Escolar de Collado Villalba.

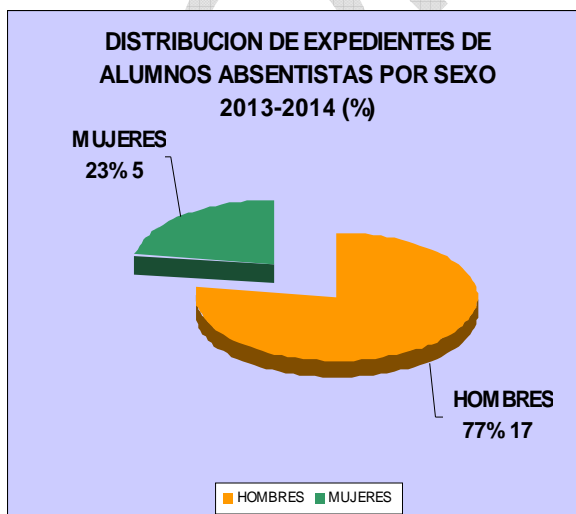
Según establece la LODE, una de las competencias obligatorias que tienen los Ayuntamientos en materia educativa es la de “cooperar en la vigilancia de la escolarización obligatoria”. Esta competencia suele ser ejercida a través de la participación municipal en los Servicios de Apoyo a la Escolarización, tal y como prevé la Ley Orgánica de Educación, pero también a través de los programas de prevención y control del absentismo escolar.

Durante el curso 2013-2014, la Mesa Local de Absentismo ha seguido presidida por la Concejala de Educación, si bien desde el curso 2011-2012 ya no presta sus servicios la trabajadora social de educación, y sus funciones son desempeñadas por trabajadores sociales del Área de Servicios Sociales.

En la memoria del curso 2013-2014 se recoge que durante este curso se ha trabajado con 22 alumnos absentistas. Número muy inferior a los 48 casos en los que se trabajó el curso anterior.

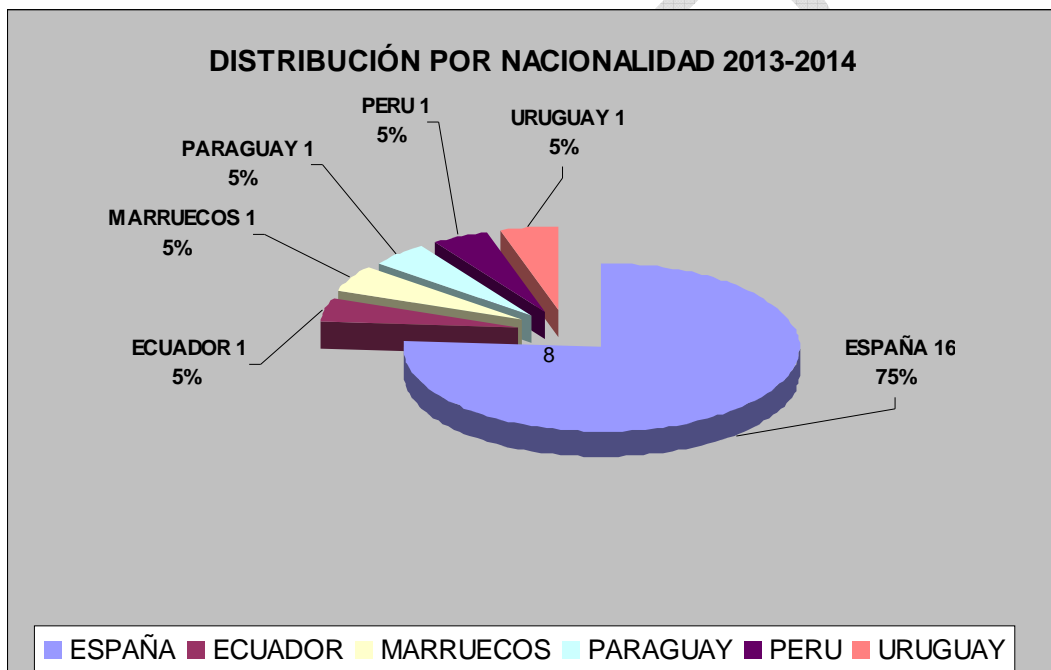
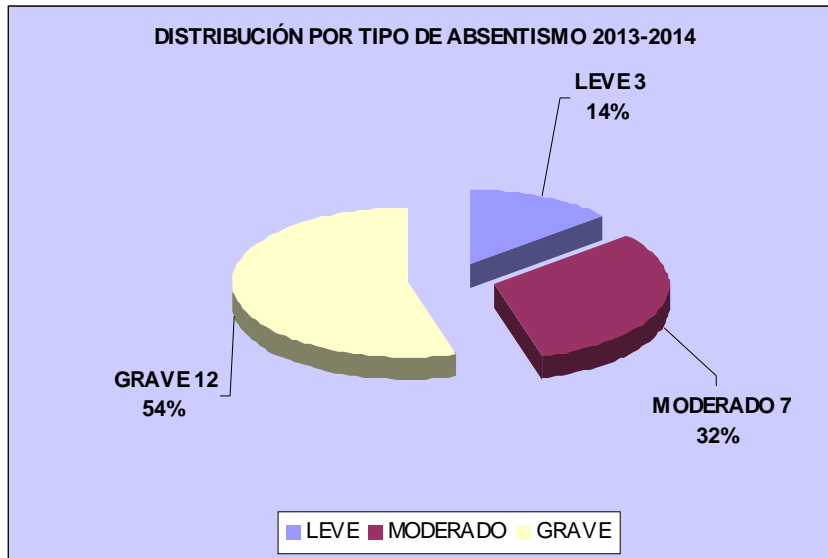
Según se señala en la memoria, en los casos de seguimiento de la asistencia a clase, no se ha considerado la apertura del expediente porque en algunos casos dicha situación no es continuada, pero requiere de supervisión para evitar un agravamiento, y en otros porque se ha normalizado la situación desde las primeras actuaciones.

A Propuesta de la Mesa Local de Absentismo, desde la Dirección de Área se ha remitido escrito a los centros educativos insistiendo en la necesidad de crear las Comisiones de Absentismo en sus respectivos centros y adjuntando los protocolos establecidos



De los 22 expedientes podemos señalar que en la distribución por sexos 5 son mujeres (23%) y 17 hombres (77%). En este sentido, hay una diferencia significativa entre ambos, siendo superior en el sexo masculino que en el femenino en más de un 54 %.

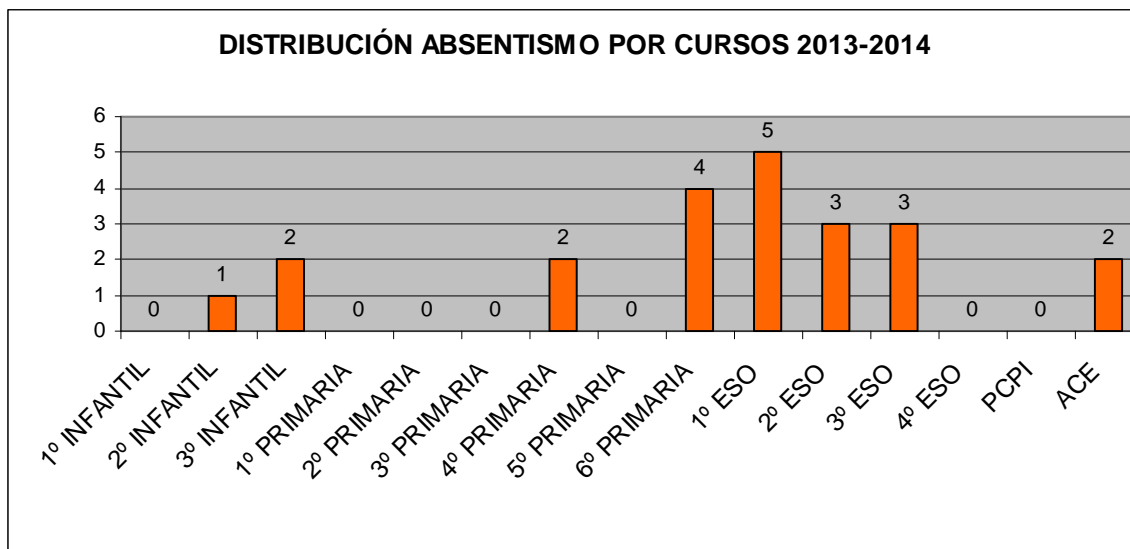
Respecto al tipo de absentismo, señalar que el mayor número corresponde al absentismo grave con 12 casos, según se recoge en el gráfico, que pasa del 36% el curso pasado al 54% en este.



En cuanto a la nacionalidad, se aprecia un progresivo aumento de los alumnos absentistas españoles pasando del 70% al 75% respecto al curso 2012-2013.

Respecto a la distribución por nivel de estudios, podemos señalar:

- 9 expedientes de alumnos absentistas en Educación Infantil y Primaria
- 11 expedientes de alumnos absentistas en Educación Secundaria Obligatoria
- 2 Expedientes de alumnos absentistas en A.C.E.



PROCEDIMIENTO DE INTERVENCIÓN DESDE EL PROGRAMA DE PREVENCIÓN Y CONTROL DEL ABSENTISMO ESCOLAR

➤ Seguimiento por traslado de Domicilio y Edad

En el curso 2013-2014 se han archivado un total de 4 expedientes por traslado de domicilio tras la realización de diversas actuaciones. También se han archivado un total de 5 expedientes por cumplimiento de la edad de escolarización obligatoria.

➤ Acompañamiento a menores

Con el objetivo de afianzar hábitos de asistencia en los alumnos absentistas se ha llevado a cabo acompañamiento a los Centros Escolares durante el curso escolar de 8 casos. Por parte de la Unidad de Menores de la Policía Local se ha mantenido el apoyo en estos acompañamientos de forma puntual.

➤ Intervención con Menores absentistas o en seguimiento

Como ya hemos indicado, en algunos casos no se ha abierto expediente absentista, pero se han realizado labores de seguimiento. Ante los expedientes de alumnos absentistas se realiza seguimiento individualizado con diferentes actuaciones, según ha procedido.

➤ Derivación de informes a Fiscalía de Menores

Durante el curso 2013-2014 desde la Mesa Local de Absentismo Escolar se han derivado 6 expedientes a Fiscalía de Menores y/o Comisión de Tutela del Menor tras agotar todas las vías de actuación sin conseguir erradicar la conducta absentista de estos alumnos.

➤ Intervención de la Unidad de Menores de la Policía Local

Se han realizado diversas actuaciones: control de lugares frecuentados por alumnos/as absentistas, según su criterio, a petición de los Servicios Sociales y, en algunos casos, a petición de los progenitores, apoyo en

visitas domiciliarias, entrega de citaciones, vigilancia de las entradas y salidas de los Centros Escolares, y reuniones de coordinación con los Equipos Directivos de los centros, servicios Sociales, PTSC y EOEP.

Podemos señalar que la memoria recoge como conclusión el funcionamiento positivo de la Mesa Local de Absentismo por las razones ya expuestas en años anteriores:

- Favorece una vía de referencia para los Centros a la hora de trabajar los casos de absentismo.
- Permite disponer de un foro para la puesta en común de los casos, para trabajar conjuntamente y buscar vías de actuación consensuada y respaldada por todos los agentes implicados.

Como último punto, se incluye una relación de propuestas de mejora, entre las que destacan las siguientes:

- Revisión de los sistemas de detección, control y comunicación de ausencias.
- Alternativas a los sistemas de expulsión, sobre todo en aquellos casos de absentismo grave.
- Seguimiento más riguroso del alumnado absentista en el paso de Primaria a Secundaria o cambio de ciclo.
- Consolidar como recurso puente la Comisión Técnica de Coordinación y Seguimiento de casos.
- Mejora en la relación y coordinación Fiscalía Servicios Sociales.
- Seguir trabajando en las relaciones escuela-entorno sociocultural.
- Mantener jornadas sobre absentismo escolar.
- Estudio de criterios comunes en los Centros y en las Mesas Locales.
- Promover la difusión de experiencias innovadoras en el tratamiento del absentismo en todos los ámbitos (educativo, familiar, social, etc.).

6.2 Plan Local de Mejora y Extensión de Los Servicios Educativos

En el curso 2013-2014 la Comunidad de Madrid no ha suscrito con los ayuntamientos los convenios para la realización de actividades extraescolares que habían dado continuidad a los convenios firmados desde el curso 2004-2005 para el desarrollo del Plan Local de Mejora y Extensión de los Servicios Educativos, no continuando la coordinadora de actividades extraescolares. No obstante se han seguido realizando tanto las actividades extraescolares como el resto de actividades con la colaboración del Ayuntamiento, Equipos Directivos y AMPAS.

Respecto a las actividades extraescolares para los centros, éstas han seguido recogidas en una guía y desde el Ayuntamiento se han gestionado las inscripciones on line, si bien las AMPAS son las responsables de su gestión, excepto la actividad de refuerzo de matemáticas y lengua que es impartida por 2 profesores municipales y dirigida a alumnos de 5ª y 6º ó 3y 4º, derivados por los tutores.

Podemos señalar que si bien durante el curso 2013-2014 se han ofrecido incluso más actividades que el curso anterior con cerca de 200 entre los 10 colegios de la localidad, muchas de estas propuestas no se han realizado por falta de demanda, llegando únicamente a realizarse 96 actividades con un total de 1.383 participantes. Además hay que incrementar la actividad de refuerzo de matemáticas y lengua impartida en los 10 colegios públicos de la localidad y con 100 alumnos, lo que nos daría cerca de 1.500 participantes en actividades extraescolares.

El balance sigue siendo muy positivo. Si bien hay un descenso de participantes con respecto a cursos anteriores, hay un gran grado de satisfacción de las familias, que encuentran un apoyo y solución a sus problemas de conciliación de la vida laboral y familiar con actividades de calidad y una amplia oferta que en algunos centros se extiende hasta las 19:00 horas.

La demanda de actividades extraescolares, durante este curso, sigue reflejando las dificultades económicas de muchas familias del municipio, y hace que, cada vez más, la oferta se ajuste a un precio más asequible. Gracias a esto y a las Becas en las actividades, el porcentaje de participación no ha disminuido en exceso. Queremos destacar el esfuerzo de las Asociaciones de Madres y Padres de los colegios del municipio así como de los distintos representantes de la comisión de seguimiento, ya que gracias a su gestión, compromiso y dedicación hacen que la coordinación con los centros sea muy fluida y se lleven a cabo con éxito las acciones que desde el Ayuntamiento se proponen a los centros.

Este año se ha continuado con la modificación de la normativa que determina los requisitos para la concesión de las Becas de Actividades Extraescolares incluyendo, como el curso anterior, las actividades organizadas por las AMPAS. Se han gestionado a través del Consejo Escolar de cada colegio de forma trimestral. En caso necesario las propuestas de becas han sido supervisadas por el Equipo de Orientación Psicopedagógica de Villalba y los Servicios Sociales municipales, lo que facilita el conocimiento de las familias más necesitadas de este recurso. En total se han dado becas a niños que han participado en Actividades Extraescolares por un importe de 9.304 €.

Por otra parte, dentro de la campaña integral de limpieza de toda la ciudad se ha convocado el Concurso de dibujo “CONVIVAMOS EN UNA CIUDAD LIMPIA” para alumnos de primaria. Se ha concedido un premio para la clase ganadora consistente en entrada y desplazamiento a la Planta de Reciclaje de Valdemingómez y un premio de 1.000 € al centro al que pertenezca la clase ganadora, en este caso el CEIP Profesor Tierno Galván.

EL PROGRAMA DE BIBLIOTECAS DE BARRIO sigue siendo una actividad fundamental dentro de la programación del Ayuntamiento de Collado Villalba. Estas Bibliotecas Escolares, abiertas al público general en horario de tarde, son un proyecto comprometido con las familias de Collado Villalba que se acercan cada tarde a sus instalaciones. Este curso han estado en funcionamiento ocho centros prestando servicio de 16 a 19 horas.

Se ha continuado con el proyecto de Voluntariado, consistente en la incorporación de varias personas que han dedicado su tiempo un día a la semana durante una hora y media a realizar actividades con los niños que cada tarde se acercan a las bibliotecas, lo que nos ha permitido programar actividades más variadas de animación, dar apoyo a los deberes, en definitiva, dinamizar el funcionamiento de éstas.

También se ha ampliado la oferta de talleres gratuitos de animación a la lectura, decoración navideña, talleres de creatividad y convivencia en las Bibliotecas de Barrio durante el curso y en los períodos vacacionales, para dar respuesta a las demandas de las familias.

Por último, la semana del 21 al 25 de abril tuvo lugar en las Bibliotecas de barrio la celebración de la Semana del Libro con diversas actividades como la VIII Edición del Maratón de Lectura en el CEIP Rosa Chacel.

Las Bibliotecas de barrio se han gestionado por personal contratado directamente por el Ayuntamiento a través del Programa de Colaboración Social, que se han visto reforzados con personal voluntario.

De la mano de las Bibliotecas han seguido funcionando **los 4 Clubes de Lectura**, destinados a personas adultas, que se reúnen dos horas a la semana en torno a la lectura de un libro promoviendo aficiones comunes y el gusto por los libros. Han realizado una visita guiada a la Biblioteca Nacional.

6.3 Plan De Apertura.

Estas actividades estaban incluidas en el convenio con la Comunidad de Madrid que ha dejado de suscribirse en el curso 2013-2014, no obstante, se han seguido desarrollando con los mismos parámetros y las podemos englobar en dos grupos: “Campamentos urbanos” y “Días sin cole”.

➤ **“Campamentos Urbanos”**: Actividades educativas, lúdicas y deportivas organizadas en los meses de julio, agosto y septiembre; y dirigidas a los alumnos del 2º ciclo de Educación Infantil y Educación Primaria. El objetivo de estos campamentos ha sido un año más ofrecer una alternativa de ocio y tiempo libre durante las vacaciones estivales, fomentando las actividades colectivas y contribuir a la conciliación de la vida familiar y laboral.

Un gran número de las actividades se han programado en inglés y nos hemos encontrado con la dificultad del nivel tan dispar de los alumnos en este idioma a la hora de organizar los grupos por edad. Aún así, han tenido muy buena acogida. Los campamentos se han complementado con salidas a la piscina municipal, incluyendo este curso a los alumnos de Educación Infantil, y las excursiones a la Boca del Asno, Parque Europa, las Dehesas de Cercedilla, Asientos de Segovia, Bosque de la Herrería y la Chorrero de Somosierra. También se ha llevado a cabo con gran éxito el Campamento para alumnos de Educación Especial del Centro Peñalara.

Desde Servicios Sociales se han seguido becando plazas para los campamentos urbanos.

Atendiendo a la demanda actual, las plazas ofertadas durante el verano 2014 han sido 614, manteniéndose abiertos 6 centros escolares.

➤ **“Días sin cole”**: Plan de Apertura de centros públicos de Educación Infantil y Primaria en días no lectivos y vacaciones escolares de Semana Santa, Navidad y últimos días de junio. Actualmente, se abren de 1 a 3 centros, dependiendo del nº de días. Con posibilidad de horario ampliado y servicio de comedor. Este año se han vuelto a programar durante los meses de junio (última semana), julio y septiembre, talleres de animación a la lectura en tres Bibliotecas de Barrio, con horario de 10:00 a 13:00 horas, y un total de 25 plazas gratuitas por centro.

- **Gymkhana Matemática.** El día 27 de abril de 2014 en horario de 10 a 14:30 horas se celebró en Collado Villalba la segunda edición de la Gymkhana Matemática por las calles céntricas del pueblo de Collado Villalba
- Esta actividad tiene como finalidad la divulgación de las matemáticas, sacándolas a la calle, y pasar una jornada festiva y divertida resolviendo sencillos problemas y ejercicios matemáticos.
Participaron 389 alumnos de todos los colegios e institutos públicos, concertados y privados de la zona formando equipos de 4 componentes que tuvieron que realizar 5 pruebas de contenido matemático en 2 modalidades: equipos de centro (formados por 4 participantes del mismo centro presentados por el colegio) y equipos independientes (formados por 4 participantes de diferentes centros). Se entregaron 3 premios por categoría (primaria y secundaria), 1 premio a la participación y 2 premios de carácter educativo a primaria y secundaria.
En este acto intervienen profesores voluntarios en la corrección de las pruebas, así como voluntarios de otros colectivos, el Club de Ajedrez 64 de Collado Villalba y patrocinadores de la localidad.
- **Semana de la Ciencia.** El día 13 de noviembre de 2014 en horario de 10 a 13 la Universidad Carlos III y el Ayuntamiento de Collado Villalba organizaron una mesa redonda sobre ingeniería artificial, enmarcada dentro de la Semana de la Ciencia, para escolares de Educación Secundaria del municipio.
- **Muestra de Teatro.** Desde el Ayuntamiento de Collado Villalba, a través de las concejalías de Educación y Cultura, se ha firmado un convenio con los Centros de Educación Secundaria para contribuir al desarrollo y promoción de las artes escénicas. La muestra se realizó al última semana de mayo en el teatro de la Casa de cultura con la participación de los 4 Institutos Públicos y 1 Colegio Concertado.

6.4 Programa de Educación Vial

Este Programa, realizado en colaboración con la Concejalía de Seguridad Ciudadana, se viene desarrollando todos los años en todos los centros educativos públicos y concertados de Educación Primaria y Especial de la localidad, y pretende poner de manifiesto la importancia de la Educación Vial en la mejora de la seguridad vial. Durante el curso 2013/2014, se inició la actividad en el mes de octubre de 2013.

Los objetivos del Programa son los siguientes:

- Crear hábitos responsables y seguros en los niños y jóvenes, futuros conductores, respecto al uso de las vías públicas y de los vehículos.
- Inculcar a los niños las normas más elementales de urbanidad en Educación Vial.
- Fomentar el respeto hacia los viandantes.

- Involucrar a los más jóvenes para hacer entre todos una ciudad más segura y accesible.

El Programa está dividido en dos partes:

1. Clases teóricas para los alumnos de Educación Infantil, Primaria y Especial de los Colegios Públicos y Concertados del municipio.
2. Clases prácticas para los alumnos mediante la instalación del circuito de Educación Vial En el CEIP Mariano Benlliure para los alumnos de 5º y 6º de Primaria en el CEIP Mariano Benlliure. En dicha Jornada se realizaron los siguientes talleres: circuito de bicis, taller de educación vial, taller de protección civil, taller de guardia civil y unidad canina de Moralarzal.

6.5 Ayudas y Becas de libros de texto y comedor escolar

Durante el curso escolar 2013-2014 el ayuntamiento concedió ayudas para libros de texto y material escolar por importe de 7.618€, desde las Concejalías de Educación y Servicios Sociales.

Respecto a las ayudas para el comedor escolar, éstas se gestionaron por los Servicios Sociales por un importe de 58.922,55€, según recogemos a continuación.

BECAS SERVICIOS SOCIALES Y EDUCACIÓN						
AÑOS	LIBROS Y MATERIAL ESCOLAR				COMEDOR	
	IMPORTE		Nº ALUMNOS		IMPORTE	Nº ALUMNOS
	SS.SS.	EDUCACION	SS.SS.	EDUCACION	SS.SS.	SS.SS.
2010-11	0	117.841	0	3160	13.323,3	54
2011-12	0	3.420	0	89	0	0
2012-13	1.755,33	5.218,48	16	195	41.038,8	55
2013-14	0	7.618	0	293	58.922,55	194

Área de Educación

Edificio Peñalba – C/ Dr. José María Poveda, s/nº
28400 Collado Villalba - Madrid
T. 91 851 56 50
F. 91 849 92 07
Email. educación@ayto-colladovillalba.org

BECAS LIBROS CONCEJALÍA EDUCACIÓN		
CURSOS	IMPORTE	BENEFICIARIOS
2008-09	171.491	3.254
2009-10	133.760	3.252
2010-11	117.841	3.160
2011-12	3.420	89
2012-13	5.218	195
2013-14	7.618	293

SERVICIOS SOCIALES				
CURSOS	LIBROS Y MATERIAL ESCOLAR		COMEDOR	
	IMPORTE	ALUMNOS	IMPORTE	BENEFICIARIOS
2010-11	0	0	13.323,3	54
2011-12	0	0	0	0
2012-13	1.755,33	16	41.038,8	55
2013-14	0	0	58.922,55	194

En el curso 2013-2014, al igual que en el curso anterior, no ha habido convocatoria de becas individuales de libros de texto ni de comedor, si bien se han fijado reducciones en el precio y exenciones de pago para colectivos como beneficiarios de Renta Mínima de Inserción o familias de Víctimas del Terrorismo. Además los centros reciben fondos para este concepto y para la adquisición de libros de texto.

En los datos de los últimos años podemos destacar los importes y beneficiarios de las becas de libros de los cursos del 2008 al 2011 donde se desarrolló el programa "Al Cole con Libros Gratis", y el importante incremento de ayudas de comedor de los Servicios Sociales en los cursos 2012-13 y 2013-14.

ANEXO I

ACUERDOS ADOPTADOS DURANTE EL CURSO ESCOLAR 2013/2014 POR LA COMISIÓN Y EL PLENO DEL C.E.M. ORDENADOS CRONOLÓGICAMENTE

08.10.2013-COMISIÓN PERMANENTE

7. ORDEN DEL DÍA DEL PRÓXIMO PLENO

El representante del Grupo Municipal Socialista propone que se incluya en el Orden del Día un punto para hablar de las Bibliotecas de Barrio y el nuevo personal, propuesta a la que se suma Izquierda Unida.

La Concejala comenta que al igual que en la Comisión Permanente, se hablará del tema dentro del Plan de actuación, a lo que se manifiestan de acuerdo los Sres. Consejeros.

Para la sesión del Pleno Ordinario se fija el siguiente Orden del Día:

1. Constitución: Toma de posesión de los nuevos vocales
2. Elección de los nuevos miembros de la Comisión Permanente
3. Correspondencia
4. Escolarización
5. Plan de Actuación
6. Mantenimiento y limpieza de los colegios
7. Ruegos y preguntas

07.11.2013-SESIÓN EXTRAORDINARIO DEL PLENO

2. CESE DE LOS VOCALES

Se informa que de conformidad con los Estatutos del Consejo Escolar Municipal los vocales cesan a los dos años y se renueva el Pleno del Consejo Escolar Municipal. Con el inicio del curso escolar se ha procedido a la tramitación de la renovación del Pleno y se ha solicitado el nombramiento de los nuevos representantes o la ratificación de los existentes.

Antes de dar por finalizada la reunión con el cese de los vocales, la Concejala de Educación les agradece su colaboración en el Consejo Escolar Municipal.

07.11.2013-SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO

1. CONSTITUCIÓN: TOMA DE POSESIÓN DE LOS NUEVOS VOCALES

Por parte de la Secretaria del CEM se da lectura a los nombres de los representantes designados por los Grupos Municipales, Instituciones, Colectivos, Entidades y Asociaciones con representación en el Pleno del Consejo Escolar Municipal, de conformidad con sus estatutos.

La Concejala de Educación, da la bienvenida a los nuevos vocales.

La Secretaria señala que en la hoja de asistentes al Consejo Escolar Municipal, los vocales han firmado su conformidad a recibir las convocatorias y documentación del Consejo Escolar Municipal en el correo electrónico que han proporcionado, de conformidad con la Ley 11/2007 de acceso de electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos.

2. ELECCIÓN DE LOS NUEVOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN PERMANENTE

Se indica que la Comisión Permanente está formada por un representante de cada Grupo Municipal y un representante de la Administración competente junto con un representante de Profesores, otro de AMPAS, un representante de alumnos y dos vocales elegidos del Pleno del CEM de entre sus miembros.

Representante de Profesores: D^a Yolanda Martínez Pardillos,

Se presenta una única candidata, D^a Yolanda Martínez Pardillos representante del Claustro de Profesores del CEIP Cantos Altos, que es elegida por los representantes de los distintos claustros de profesores, con 7 votos a favor y 1 abstención.

Representante de AMPAS: D. Pedro García Prieto

Se presenta como único candidato D. Pedro García Prieto, representante del AMPA del CEIP El Enebral, que es elegido por unanimidad con 10 votos.

Representante de Alumnos: D^a. Vanesa Burgos Gallego

En la sesión asiste como representante de alumnos únicamente D^a Vanesa Burgos Gallego, representante de alumnos del CEPA El Pontón, quien accede a representar al colectivo de alumnos en la Comisión Permanente del CEM.

Dos vocales elegidos del Pleno del CEM de entre sus miembros: D. Luis Miguel Escolar Márquez y D^a Milagros Álvarez Hernández

Se presentan como candidatos D. Luis Miguel Escolar Márquez, representante del sindicato Unión General de Trabajadores y D^a Milagros Álvarez Hernández, representante del sindicato Comisiones Obreras.

D. Luis Miguel Escolar Márquez es elegido con 15 votos.

D^a Milagros Álvarez Hernández es elegida con 15 votos.

En la primera sesión de la Comisión Permanente tomarán posesión los nuevos Consejeros.

10.12 .2013- SESIÓN EXTRAORDNARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE

CESE DE CONSEJEROS

10.12.2013-SESIÓN ORDINARIA COMISIÓN PERMANENTE

1. CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN PERMANENTE

De conformidad con los Estatutos del Consejo Escolar Municipal se constituye la Comisión Permanente con los nuevos representantes designados por los Grupos Políticos con representación en el Ayuntamiento de Collado Villalba, el representante de la Dirección de Área Madrid Oeste de la Consejería de Educación, así como los Consejeros elegidos en sesión celebrada por el Pleno del CEM el día 7 de noviembre en representación de los Claustros de Profesores, de las AMPAS, de los Alumnos y los dos Consejeros elegidos por el Pleno de entre sus miembros, presididos por la Concejala de Educación.

- No se formularon propuestas a aprobar

11.02.2014-COMISIÓN PERMANENTE

6.-ORDEN DEL DÍA DEL PRÓXIMO PLENO DEL CEM

D. Julián Ramos, representante de Izquierda Unida, comenta que para el curso que viene se introduce la LOMCE en los cursos 1º, 3º y 5º de Primaria , y quiere proponer al Pleno del CEM que se sume a la iniciativa de la Plataforma en Defensa de la Enseñanza Pública de proponer unas recomendaciones en relación a los libros de texto.

A continuación, el representante de Izquierda Unida, propone que se incluya en el Orden del Día del Próximo Pleno del CEM el siguiente punto:

Propuestas en relación a los libros de texto como consecuencia de la implantación de la LOMCE.

La Propuesta es aprobada con 5 votos a favor y 4 abstenciones.

Queda establecido el siguiente Orden del día para el próximo Pleno del CEM:

1. Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del CEM el 7 de noviembre de 2013.
2. Correspondencia.
3. Elección del Consejero representante de alumnos en la Comisión Permanente
4. Escolarización.
5. Aprobación, si procede, del Borrador del informe del Estado de la Educación curso 2012-2013, aprobado por la Comisión Permanente en sesión celebrada el día 11 de febrero de 2014.
6. Mantenimiento y limpieza de los colegios.
7. Seguimiento del Plan de Actuación.
8. Propuestas en relación a los libros de texto como consecuencia de la implantación de la LOMCE.
9. Ruegos y preguntas.

28.02.2014- COMISIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE

APROBACIÓN DE LA URGENCIA DE LA CONVOCATORIA

Toma la palabra el Alcalde y Presidente del CEM D. Agustín López quien señala que la convocatoria de esta sesión ha sido a instancias de él y que se justifica por la urgencia de atajar el problema de la limpieza en los colegios públicos de la localidad. Hay un punto de inflexión y se deben tomar decisiones, va a exponer su planteamiento y está abierto a iniciativas de los miembros de esta Comisión Permanente.

El representante de Izquierda Unida manifiesta que el horario no es adecuado al realizarse habitualmente las sesiones de la Comisión Permanente por la tarde para favorecer la asistencia de sus miembros. Se va a abstener.

La representante de AMPAS señala que si bien va a votar a favor de la urgencia, quiere también incidir en que este horario ha impedido al representante titular de AMPAS y al suplente habitual asistir a la esta reunión como hubiese sido su deseo.

Se aprueba con 6 votos a favor y 1 abstención la urgencia de la convocatoria.

1. LIMPIEZA DE LOS COLEGIOS

Como resumen de los puntos tratados se señala:

- Se va a realizar una limpieza general cuyo coste se repercutirá en la empresa saliente
- No se crea una Comisión específica de seguimiento de la limpieza de los colegios al estar incluido este punto en el Orden del día de las sesiones de la Comisión Permanente donde están representados los Grupos Políticos y la Comunidad educativa.
- Las quejas sobre limpieza se remitirán por los centros simultáneamente a la Concejalía de Educación y a la empresa.

06.03.2014- SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO

1. ELECCIÓN DEL CONSEJERO REPRESENTANTE DE ALUMNOS EN LA COMISIÓN PERMANENTE

//...//

Incluido en el Orden del día de la sesión de hoy la elección de un nuevo representante de alumnos en la Comisión Permanente, se encuentra presente únicamente la nueva representante de alumnos de CEPA El Pontón D^a Rosa María Torres Blanquer quien manifiesta su conformidad con representar a los alumnos en la Comisión Permanente del Consejo Escolar Municipal.

2. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL BORRADOR DEL INFORME DEL ESTADO DE LA EDUCACIÓN CURSO 2012-2013, APROBADO POR LA COMISIÓN PERMANENTE EN SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 11 DE FEBRERO DE 2014

Toma la palabra la Concejala de Educación, indicando que se ha remitido el borrador del informe junto a la convocatoria, señala que por acuerdo de la Comisión Permanente se han incluido los puntos relativos a la

dotación del profesorado y a las ayudas y becas de libros de texto y comedor. También se acordó la inclusión de las resoluciones aprobadas por el Pleno del CEM.

//...//

Puesto a votación el informe sobre el Estado de la Educación en Collado Villalba, curso 2012-2013 se aprueba con 29 votos a favor y 2 abstenciones.

PROPUESTAS EN RELACIÓN A LOS LIBROS DE TEXTO COMO CONSECUENCIA DE LA IMPLANTACIÓN DE LA LOMCE

La Comisión Permanente acordó la inclusión de este punto en el Orden del Día del Pleno del CEM, a propuesta de los representantes de Izquierda Unida y del AMPA.

Toma la palabra D. Pedro García Prieto, Consejero representante de las AMPAS en el CEM quien comenta que es a los padres a los que más afecta el posible cambio de los libros de texto. A continuación da lectura al escrito cuya copia se adjunta al presente acta.

//...//

Puesto el documento a votación se aprueba con 18 votos a favor y 3 abstenciones

08.04.2014 COMISION PERMANENTE

No se adoptan acuerdos, salvo las aprobaciones de las actas de la sesión ordinaria del 11 de febrero de 2014 y de la sesión extraordinaria de fecha 28 de febrero de 2014.

13.05.2014- SESION ORDINARIA COMISION PERMANENTE

1. APROBACION, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA 8 DE ABRIL DE 2014.

//...//

Con estas modificaciones el acta de la sesión celebrada el 8 de abril es puesta a votación, siendo aprobado con 6 votos a favor y 1 abstención.

5. ORDEN DEL DÍA DEL PRÓXIMO PLENO DEL CEM

Se acuerda incluir en el Orden del Día los siguientes puntos:

Aprobación, si procede, del Acta de la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del CEM el 6 de marzo de 2014

Correspondencia

Escolarización

Mantenimiento y limpieza de los colegios

Se debate entre los asistentes la conveniencia de solicitar la presencia del representante de la empresa de limpieza al tratar el punto 6 del orden del día del Pleno.

El representante de AMPAS quiere presentar para su inclusión en el orden del día del Pleno, para su aprobación, una resolución referente a la ampliación de recursos en el EOEP.

//...//

Tras debatir el texto se introducen algunas modificaciones, quedando el texto según copia anexa al presente acta. Siendo aprobado por unanimidad la inclusión de su aprobación, si procede, en el Orden del Día del Pleno.

10.06.2014 SESIÓN ORDINARIA DEL PLENO

1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL CEM EL 6 DE MARZO DE 2014

//...//

Con estas modificaciones se somete a votación el acta de la sesión celebrada por el Pleno del CEM el 6 de marzo de 2014, siendo aprobada con 21 votos a favor y dos abstenciones

6.-APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA RESOLUCIÓN SOBRE LA SOLICITUD DE AMPLIACIÓN DE RECURSOS EN EL EQUIPO DE ORIENTACIÓN EDUCATIVA Y PSICOPEDAGÓGICA

Se da lectura a la resolución propuesta por el representante de AMPAS con las modificaciones introducidas tras su debate en la Comisión Permanente, cuyo texto se somete a la aprobación del Pleno del CEM.

//...//

A propuesta de la representante de Comisiones Obreras se modifica el último punto quedando con la siguiente redacción:

- “Que se tomen medidas urgentes sobre este asunto para que no haya tanta demora en la atención y las familias no se vean perjudicadas.”

Sometido a votación queda aprobado por 20 votos a favor y 1 abstención y 0 votos en contra, la solicitud de ampliación de recursos en el Equipo de Orientación Educativa y Psicopedagógica, cuyo texto dice:

“Considerando que:

En estos últimos años la atención al alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo ha sufrido:

- La disminución de equipos de orientación y apoyo.
- El cierre de aulas de apoyo intensivo, de enlace, de refuerzo...
- La disminución del número de docentes y especialistas.
- Una subida de ratios que dificulta una atención mínima de calidad en el aula.
- Orientadores “itinerantes” que se ven saturados y no pueden responder, por el escaso tiempo asignado, a todas las necesidades de los alumnos del centro.
- Listas de espera de niños y niñas con necesidades especiales para ser evaluados por el equipo de orientación.

No olvidemos que la educación inclusiva es un derecho, y los niños y niñas con necesidades especiales están sufriendo especialmente los recortes en educación.

En relación a lo expuesto, el Consejo Escolar aprueba:

- Que esta situación sea atendida a la brevedad.
- Que la Consejería de Educación dote de los recursos humanos suficientes a los equipos de orientación para acabar con las listas de espera de los niños con necesidades especiales.
- Que se respeten las ratios asignadas a las necesidades especiales para poder ser atendido.
- Que se tomen medidas urgentes sobre este asunto para que no haya tanta demora en la atención y las familias no se vean perjudicadas.”

Por parte de la representante del Claustro de Profesores del Colegio Antonio Machado, se da lectura a un escrito en relación a la Valoración de la biblioteca de barrio, suscrito por la representante en el CEM y la directora del colegio. Escrito que se adjunta al presente acta.

PROPUESTA DE INCLUSIÓN, POR URGENCIA, EN EL ORDEN DEL DÍA LA APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA RESOLUCIÓN DEL PSOE RELATIVA A LA APERTURA DE COMEDORES ESCOLARES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE COLLADO VILLALBA DURANTE EL PERIODO VACACIONAL DE VERANO.

La Concejala y representante del Partido Socialista Obrero Español, toma la palabra para motivar la urgencia de incluir este punto en el orden del día de la sesión de hoy. Pone de manifiesto la proximidad del periodo estival y la necesidad de que se cubra esta necesidad y considera de relevancia saber la opinión de los padres. Pregunta cómo se trabaja este tema en Servicios Sociales.

La Concejala de Servicios Sociales y Teniente Alcalde del Área de Educación dice que las Emergencias Sociales están vinculadas a una subvención y además en el presupuesto de 2015 se ha dotado con 50.000€ para ayudas alimentarias con fondos municipales. Señala que desde Servicios Sociales se cubren las necesidades de toda la familia e indica que las necesidades alimentarias durante el verano, no es nuevo, es algo de todos los años. Considera que no debe incluirse este punto por urgencia.

Puesto a votación se aprueba con 17 votos a favor, 3 votos en contra y 2 abstenciones la inclusión por urgencia de este punto del orden del día.

LA APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA RESOLUCIÓN DEL PSOE RELATIVA A LA APERTURA DE COMEDORES ESCOLARES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE COLLADO VILLALBA DURANTE EL PERIODOD VACACIONAL DE VERANO.

Dª Beatriz Martín, Concejala de Educación, da lectura al documento, cuya copia se adjunta al presente acta, y que transcrito literalmente dice.

““ //...//

Por todo ello, el Partido Socialista Obrero Español de Collado Villalba, presenta para su debate y aprobación, si procede, ante el Pleno del Consejo Escolar Municipal, las siguientes propuestas:

- Instar a la Concejalía de Servicios Sociales a ampliar la partida de Emergencias de Ayuda a Comedores a los meses de verano.
- Instar al Ayuntamiento de Collado Villalba a la apertura de los comedores escolares de los centros públicos necesarios, durante el periodo vacacional de los meses de verano para la atención a los niños y niñas de familias en riesgo de pobreza y exclusión social(cuya renta per cápita anual sea igual o inferior a 5.644€).”

Puesta a votación la resolución es aprobada con 10 votos a favor, 5 votos en contra y 2 abstenciones.

ANEXO II

MOCIONES DE EDUCACIÓN PRESENTADAS AL PLENO MUNICIPAL

MOCIÓN PRESENTADA POR TODOS LOS GRUPOS MUNICIPALES RELATIVA A LA PUESTA EN MARCHA DE UN NUEVO SISTEMA DE BECAS DE COMEDOR, ASI COMO LA APERTURA DE COMEDORES ESCOLARES EN LOS CENTROS EDUCATIVOS PÚBLICOS DE LA COMUNIDAD DE MADRID DURANTE EL PERIODO VACACIONAL DE VERANO EN EL PLENO CELEBRADO EL 26 DE JUNIO DE 2014

//...//

“Por todo ello, el Grupo Socialista, IU-Los Verdes, Unión Progreso y Democracia y Partido Popular en el Ayuntamiento de Collado Villalba, presentan, para su debate ante el Pleno del Ayuntamiento, los siguientes acuerdos:

- Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a poner en marcha, de cara al curso 2014/2015, un nuevo sistema de becas para el comedor escolar, en el que prime de manera prioritaria y progresiva el criterio de renta de las familias, recupere el número total de ayudas para comedor existentes en el curso 2010/11, y exima del pago de la cuota mensual a alumnos/as de familias cuya renta per cápita anual sea igual o inferior a 5.644, así como ayudas parciales en función de su renta al resto de alumnos en riesgo de pobreza y exclusión social.
- Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a la apertura de los comedores escolares de los centros públicos necesarios-garantizando la accesibilidad en todos los municipios de la Comunidad de Madrid y en los distritos de la ciudad de Madrid-durante el periodo vacacional de los meses de verano para la atención a los niños y niñas de familias en riesgo de pobreza y exclusión social.
- Solicitar al Ayuntamiento de Collado Villalba que arbitre las medidas necesarias para que en los Centros Escolares de gestión pública donde se vayan a realizar campamentos Urbanos, y durante el periodo vacacional escolar, se proporcione el servicio de comida que garantice la suficiencia alimentaría a los alumnos y alumnas en situación de necesidad, siempre en un contexto de actividades extraescolares, y, en todo caso, mediante actuaciones que garanticen la ausencia de procesos de estigmatización, con el objetivo de paliar deficiencias en el ámbito del derecho a la alimentación de los menores.
- Instar al Gobierno de la Comunidad de Madrid a dotar económicamente esta medida, que incluye la exención total del pago del comedor para todos los beneficiarios/as de la misma. La apertura de los comedores escolares y la exención total del pago de comedor restará destinada a alumnos/as de familias cuya renta per cápita anual sea igual o inferior a 5.644 euros, así como ayudas parciales en función de su renta al resto de alumnos en riesgo de pobreza y exclusión social.

El Sr. Alcalde presidente somete a votación la aprobación de la moción transcrita en el presente acuerdo obteniendo el siguiente resultado: veintitrés votos afirmativos (grupo municipales UPyD, IU-LV, PSOE y PP)

MOCIÓN SUSCRITA POR TODOS LOS GRUPOS MUNICIPALES POR LA CREACIÓN DE UN SISTEMA DE INTERCAMBIO DE DONACION DE LIBROS EN EL PLENO DEL DIA 17 DE JULIO DE 2014

“Por todo ello, los grupo Municipales con representación en el Ayuntamiento de Collado Villalba presentan la siguiente MOCION CONJUNTA para que sea aprobada por el Pleno del Ayuntamiento de Collado Villalba con arreglo a la siguiente resolución:

ACUERDOS

1. Potenciar los sistemas gratuitos de intercambio, donación o banco de libros y otro material escolar, colaborando en los programas desarrollados por los Centros Educativos y las AMPAS.
2. Promover un sistema gratuito de intercambio, donación o banco de libros entre los Centros Educativos.
3. Trasladar esta iniciativa a la Comisión Permanente del Consejo Escolar Municipal, así como al siguiente Pleno del Consejo Escolar Municipal para promover el compromiso de los Centros Educativos y AMPAS a utilizar los mismos libros durante cuatro años, a educar a los alumnos en el buen uso y cuidado de libros y material escolar como elemento de compañerismo y solidaridad, así como a participar en la custodia, distribución, revisión y renovación de aquellos libros que no se encuentren en las debidas condiciones.
4. De carácter urgente, se informará a alumnos y familias, a través de los Centros educativos, del funcionamiento del sistema gratuito de intercambio de libros desarrollado por el centro, para que empiecen desde ya a cuidar libros y material escolar para promocionar el sistema e donación y cesión.

El Sr. Alcalde somete a votación la aprobación de la moción transcrita en el siguiente acuerdo obteniendo el siguiente resultado:

Veinticinco votos afirmativos (grupos municipales UPyD, IU-LV, PSOE y PP).

El Pleno del Ayuntamiento por unanimidad de todos los miembros presentan acuerda estimar la moción transcrita en el presente acuerdo y en consecuencia.

PRIMERO.- potenciar los sistemas gratuitos de intercambio, donación o banco de libros y otros material escolar, colaborando en los programas desarrollados por los Centros educativos y las AMPAS .

SEGUNDO.- promover un sistema gratuito de intercambio, donación o banco de libros entre los Centros educativos.

TERCERO.- Trasladar esta iniciativa a la Comisión Permanente del Consejo Escolar Municipal, así como al siguiente Pleno del Consejo Escolar Municipal para promover el compromiso de los Centros Educativos y AMPAS a utilizar los mismos libros durante cuatros años, a educar a los alumnos en el buen uso y cuidado de libros y material escolar como elemento de compañerismo y solidaridad, así como a participar en la custodia, distribución, revisión y renovación de aquellos libros que no se encuentren en las debidas condiciones .

CUARTO.- de carácter urgente, se informará a alumnos y familias, a través de los Centros Educativos, del funcionamiento del sistema gratuito de intercambio de libros desarrollado por el centro, para que empiecen desde ya a cuidar libros y material escolar para promocionar el sistema de donación y cesión